

CIRCULAR No 000410

Ibagué, **17 NOV 2014**

DE: Doctora AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaria de Educación Municipal (E)

PARA: RECTORES y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES
Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES.

ASUNTO: REPROBADOS 2014 Y PROMOCIONADOS 2015 SIMAT

Por medio de la presente me permito informar que, a partir del 24 y hasta el 30 de noviembre del año en curso, se habilitará en el SIMAT la etapa de reprobación para la vigencia 2014. De igual forma una vez terminada esta fecha se iniciara el proceso de promoción de alumnos al 2015 entre el 1 y 6 de diciembre, y se habilitará la vigencia 2015 a partir del 9 de Diciembre de 2014.

Recuerde señor Rector que el ingreso de estos alumnos es de vital importancia en el proceso de promoción en SIMAT.

Cordial saludo,



AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaria de Educación Municipal (E)

Revisó: Sandra Lucia Urrego V..

Elaboro y Proyecto: Carlos E